Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 2026

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la parte actora en la causa Almirón, José Luis c/ Omint Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. s/ accidente de trabajo - acción especial", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no cumple con el requisito de fundamentación autónoma, ni refuta todos y cada uno de los fundamentos de la sentencia apelada.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel
Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando
Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Recurso de queja interpuesto por **José Luis Almirón, parte actora**, representado por el **Dr. Matías Marcelo Combi**.
Tribunal de origen: **Secretaría Laboral de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**.
Tribunal que intervino con anterioridad: **Tribunal de Trabajo n° 4, del Departamento Judicial De Morón, Provincia de Buenos Aires**.